

CUANDO LA MALA HISTORIA ES PEOR QUE LA DESMEMORIA (ACERCA DE LOS MITOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA VASCA)

Antonio Rivera¹



Antonio Rivera Blanco [*Miranda de Ebro, Burgos: 1960*] es catedrático de Historia Contemporánea en la UPV-EHU. Ha publicado diversas monografías y artículos sobre la historia del País Vasco, de las que destaca su tesis, *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)* (1992), así como una serie de trabajos sobre la emergencia de las ciudades vascas, la conformación política del país y el cambio de comportamientos ligados a procesos de modernización, realizados con el profesor Luis Castell. Ha dirigido una historia del País Vasco en euskera. Sus dos últimas obras son *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923* (2003) e *Historia de Álava* (2003), de la que es director. Asimismo, ha sido vicerrector del campus de Álava de la UPV-EHU. En la actualidad es miembro del Parlamento Vasco por el PSE-EE.

¿Tiene que tener la historia una función social?, ¿puede plantearse como instrumento para el análisis y la transformación de la realidad?, ¿puede aspirar a ser una formadora de ciudadanos y de virtudes ciudadanas?

Es una cuestión clásica que ha enfrentado tradicionalmente, y de manera más clara en el último siglo y medio, a dos grandes visiones. De una parte la empirista, empeñada en una aparente humildad que resumiera Leopold von Ranke en aquella sentencia que definía el objeto de la historia en «*mostrar solamente lo que realmente pasó*». Más recientemente, sin ser la misma cosa o continuadora de la anterior, pero sí que coincidiendo a los efectos finales, la corriente posmoderna ha criticado duramente la capacidad de la historia para conocer, llegando incluso a denunciar o ver a ésta como «*otra forma de literatura*». De otro lado, la que vamos a denominar aquí como *historia militante*, firme creyente en la capacidad de esta disciplina para conocer el pasado e interpretar con ello mejor el pre-

sente, para así intervenir sobre éste y sobre la construcción del inmediato futuro. Una visión de la historia, entonces, que carga en la intención explicativa y que en una tentación claramente teleológica trata de establecer lógicas en el pasado y continuidades de éste con el futuro. Una historia que, en muchas ocasiones, no ha ocultado su clara vocación al servicio de una ideología.

Se confiese explícitamente o se oculte en circunloquios epistemológicos, todas las visiones / corrientes de la historia han tratado de influir socialmente; también la empirista y la posmoderna.

La empirista, conservadora en razón de sus objetos de estudio, de su método, de sus fuentes o de sus ambiciones declaradas, rechazó la existencia de una lógica histórica (con sus leyes o, al menos, repeticiones) y afirmó la defensa del individuo frente al peso de las estructuras y de la colectividad, defendiendo la contingencia extrema frente a las intenciones de futuro en la historia. Su planteamiento fuertemente escéptico se formula en positivo como una manera de educar una ciudadanía ante la eficacia de los metarrelatos y sus efectos.

Por su parte, la corriente posmoderna no se ha quedado atrás en su prevención ante esos metarrelatos, pero opera de manera más blanda, más apática que escéptica, más cínica. Lleva al extremo el hecho cierto de que la historia no reproduce la realidad del pasado sino que es una representación intelectual del mismo, conteniendo la lógica del proceso histórico que estudia. El efecto de la historia posmoderna es la negativa a entender globalmente la realidad y su refugio en las pequeñas unidades o expresiones humanas, más comprensibles y cómodas («*la historia en migajas*», en feliz hallazgo de François Dosse). El cuestionamiento de la historia es también el cuestionamiento de un futuro controlable por el hombre: una moral del absurdo, cínicamente crítica con lo que hemos hecho.

¹ [hcribla@vv.ehu.es]. La base de este texto es mi intervención en el *III Seminario Fernando Buesa Blanco: Valores para la convivencia en el País Vasco*, en el marco de los Cursos de Verano de San Sebastián de 2004. Aquélla se titulaba «Mitos de la historia contemporánea vasca» y se ha visto muy mejorada por los comentarios hechos al borrador, entre otros, por mis colegas y amigos Santiago de Pablo, Chema Portillo, Luis Castells y Juan Gracia.

Sobre la *historia militante* en el País Vasco

La *historia militante*, la historia con «*voluntad constructiva de presente*», tiene una abundante tradición en el País Vasco. El periodo contemporáneo, en el último cuarto del siglo XVIII, se abre con una auténtica *batalla historiográfica*, por razones aduaneras, fiscales y, sobre todo, de modificación de los términos forales (de relación entre Provincias y Corona): de un lado, el *Diccionario Geográfico-Histórico* de 1802 y las obras del canónigo de la catedral de Toledo, Juan Antonio Llorente (*Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, 1806-1808, pero terminado en su casi totalidad para 1798) y del archivero de Simancas, Tomás González (*Colección de cédulas, cartas-patentes... concernientes a las provincias Vascongadas*, 1829); de otro, Francisco de Aranguren y Sobrado (*Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor Don Juan Antonio Llorente*, 1807-1808) y Zamácola (*Historia de las Naciones Bascas*) y Pedro Novia de Salcedo (*Defensa histórica*, 1851, pero escrito en 1829)².

La tentación historicista, de una «*historia ad probandum*», abiertamente al servicio de una causa, sigue durante el intermedio decimonónico. La historia es la base de la especificidad de las provincias vascongadas, remite a un tiempo original de los fueros que, conforme se interprete, permitiría solucionar los retos de aquel presente. Ante la medular cuestión de cómo se incardinaba la tradición / lógica foral vasca en la novedad / lógica constitucional liberal española, los foralistas, constructores de las señas de identidad y de los valores hegemónicos vascos hasta muy tarde, en el ecuador del XIX trabajan hacia el interior y hacia el exterior³.

Hacia dentro construyeron una identidad interprovincial vascongada, pues sólo desde ella se sentirían fuertes ante la «*presión constitucional*

² Francisco FERNÁNDEZ PARDO (1990): *La independencia vasca. La disputa sobre los fueros*. Nerea, Madrid; estudio introductorio de José M.ª PORTILLO y Julián VIEJO (1994: 11-76) a la obra de Francisco de ARANGUREN: *Demostración de las autoridades...* (UPV-EHU, Bilbao); Rafael LÓPEZ ATXURRA (1991: 117-170): «La foralidad en la historiografía vasca», *Ernaoa*, n.º 6 («*La historia se convirtió en un instrumento de combate político y los escritores que disertan sobre la historia vasca en “intelectuales orgánicos” o funcionarios de las superestructuras políticas, ya fueran éstas la Monarquía o las instituciones forales*», pág. 131).

liberal española». En esa construcción, la historia es determinante. Se construyó, como en tantos otros sitios en ese momento, una serie de mitos fundacionales (además de los que ya había, a cargo de Garibay, Lope de Salazar...) que hablaban de lo antiguo del pueblo vasco; de la continuidad de éste en el territorio (tomando como difícil prueba la del idioma); del carácter soberano de sus iniciales instituciones y organizaciones sociales; del carácter pactado de sus acuerdos con la Corona hispana; de la singularidad y sentido de los fueros, vistos no sólo en su dimensión normativa sino como representación del *ser vasco*, con su confusión buscada con el sentido religioso de este pueblo hasta conformar un carácter colectivo indiscutible...⁴.

Hacia fuera, además de todo lo anterior, se trataba de explicar sobre todo que, «*para Constitución, tenemos la nuestra*». El lenguaje y la lógica constitucionales resultaban nuevos en el País Vasco, y poco convenientes para las maneras y los intereses de sus grupos dirigentes. En ese momento, a mediados del XIX, estos notables vascos van a prescindir de las funciones y valores esenciales de una *Constitución* —son ciudadanos los que se someten a una misma ley y por eso son iguales a efectos de derechos y deberes— y se instalan en el nominalismo, alegando que ellos ya tenían una *Constitución* propia, la foralidad, y que les resultaba innecesaria otra. Se confrontaba así, operativamente, con intención de intercalar una en otra, la *Constitución* de las provincias vascongadas (en un claro intento de «*constitucionalizar el fuero*») con la *Constitución* liberal española. Incluso para las facciones fueristas liberales más avanzadas, se acudía a creer y hacer creer que los derechos de una *Constitución* liberal ya venían recogidos esencialmente en las *Constituciones* o *Fueros* provinciales⁵.

³ Jon JUARISTI (1987): *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca* (Taurus, Madrid); más recientemente, Coro RUBIO (2003): *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales* (Biblioteca Nueva, Madrid).

⁴ «*El fuero deja de ser historia y se convierte en naturaleza*», sentencia Javier CORCUERA (1998: 67): «Historia y nacionalismo en el caso vasco: De la invención de la historia a los derechos que de la historia se derivan», en Carlos FORCADELL (ed.): *Nacionalismo e historia* (Institución Fernando el Católico, Zaragoza). En nombre de la historia, con el secuestro de ésta, se elimina la dimensión histórica de los fueros, su realidad como expresión de una «*manera de estar, más que ser*» de los vascos en España (en palabras estas últimas de José M.^a PORTILLO).

En definitiva, se hacía más real, operativo y cierto que nunca el aserto de John Stuart Mill sobre la eficacia de este tipo de construcciones (y más cuando resultan hegemónicas en un espacio determinado)⁶:

«Una alucinación es una opinión errónea, es creer una cosa que no existe. Una ilusión, por el contrario, es asunto exclusivo del sentimiento, y puede existir separadamente de la alucinación. Consiste en extraer de un concepto que se sabe que no es verdadero, pero que es mejor que la verdad, el mismo beneficio para los sentimientos que se derivaría de dicha concepción si ésta fuera una realidad».

Javier Corcuera lo llamó en un artículo (así subtítulo): «De la invención de la historia a los derechos que de la historia se derivan»⁷.

⁵ Una cuestión desarrollada por José M.^a ORTIZ DE ORRUÑO (2002: 373-400), en «El fuerismo republicano (1868-1874)» –en Coro RUBIO y Santiago de PABLO (eds.): *Los Liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)* (Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz)–, y que ahora retoma con la intención y ambición de abrir nuevas vías explicativas José M.^a PORTILLO en un trabajo aún inédito (*Autonomía foral. El doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra, 1839-1876*).

La tesis es que entre 1839 y 1876 se ensayó en las provincias vascongadas y en Navarra una especie de doble constitucionalismo que pudo haber cuajado a la altura de 1868 entre el Sagarnínaga de entonces y los hermanos Jamar, por ejemplo, compartiendo un suelo constitucional común en torno a *Fuero y Constitución*. Subraya el proponente lo de «y» para afirmar cómo desde la perspectiva de progresistas, liberales, republicanos y federalistas desde finales de los años cuarenta del siglo XIX (incluso antes), la relación entre *Fueros* y *Constitución* no debía plantearse en términos de oposición excluyente e incompatible sino de integración comprensiva.

Esa visión ya tuvo (y tiene) seguidores entre las filas más tradicionalistas y conservadoras, y lleva al argumento de la vinculación vasca a España no a través de la asunción constitucional, moderna, sino desde la unión a la Corona, una perspectiva casi de Antiguo Régimen (así lo llamó Gregorio PECES-BARBA –«*propio de una Monarquía absoluta*»– en la discusión constitucional cuando Arzalluz propuso algo similar: la famosa enmienda 689 de «*Pacto foral con la Corona*». Santiago de PABLO, Ludger MEES y José Antonio RODRÍGUEZ RANZ (2001: 355): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, II: 1936-1979* (Crítica, Barcelona).

Portillo recupera la idea del progresismo fuerista en el sentido de que, «*componiendo nación con España*» a través de la *Constitución*, los vascos no tenían por qué «*hacerse el hara kiri constitucional*» y negar una determinada continuidad de sus fueros. De ahí lo de doble constitucionalismo, operativo en la realidad hasta por lo menos los años previos a la última carlistada. Que aquella propuesta progresista fuera real después de ese momento es un debate historiográfico aún pendiente.

La historiografía vasca desde el siglo XIX hasta el tiempo de la profesionalización de ésta, en los años setenta del XX, presenta un balance si no pobre, por lo menos limitado⁶. Hay razones para ello: no existió hasta entonces una Universidad propia, una tradición académica ni una profesionalización de los historiadores; no ha habido tampoco una tradición política *estatal* que lleve a unas historias del país y, a cambio, todo lo más, no ha habido sino retazos de historias locales o provinciales... Esas y otras razones explicarían por qué la mitología y la literatura historizante (literatura histórica, leyendas) han sustituido en el caso vasco a la historia.

La voluntad *constructora* de la historia, la *historia militante*, dio un paso más (aventurado) con Sabino Arana. Éste retomó algunos puntos de partida de la construcción hegemónica llevada a cabo por los fueristas de mediados del XIX y la fortaleció y modernizó, le dio un sentido en el tiempo. Arana decidió tomar la construcción histórica como simple recurso instrumental para sostener su patriotismo, despreciando explícitamente la función que aquélla tiene como aportación «*al edificio de la historia universal*» o incluso la propia veracidad de lo que cuenta⁷. Así, la historia quedaba profundamente cuestionada en sus escritos y en los de sus más contumaces seguidores. Y esto en un movimiento profundamente historicista, donde la *personalidad histórica* es uno de los cinco pilares que definen su idea de la nación (junto a raza, lengua, gobierno y leyes, y carácter y costumbres). Las palabras que sirven de cabecera a este texto, procedentes del discurso oficial del *lehendakari* Ibarretxe el 25 de octubre de 2004, donde se ligan aquellas efemérides de 1839, de 1979 y de 2003, son una renovada muestra del historicismo de nuestro nacionalismo¹⁰.

Evidentemente, con los nacionalistas vascos y con sus intenciones respecto de la historia no se acaba la producción *militante*, aunque sí es cierto a la vez que este movimiento ha escrito y editado mucho, marcando con ello el sen-

⁶ John STUART MILL (1996): *Diario*. Alianza, Madrid.

⁷ Artículo ya citado (1998: 53-72).

⁸ Una cuestión importante sobre la que entraron en controversia Joseba AGIRREAZKUE-NAGA y Manuel MONTERO en el número 7 (1992) de la revista *Historia Contemporánea*, del Departamento de esa área de la Universidad pública vasca.

tido de su aportación. También el de una historiografía contraria, antinacionalista y tan dispuesta políticamente a demostrar utilizando para ello la historia.

Fuera de una y otra, la contribución historiográfica más notable al comenzar el siglo XX fue la que proporcionaron autores como Alzola, Guiard, Carreras Candi, Lazúrtegui... sobre aspectos económicos, muy influidos por el fuerte desarrollo industrial vizcaíno en ese instante. Pero, en general, lo escrito hasta la guerra civil remite a los embates de unos y otros, nacionalistas (Estornés Lasa) y antinacionalistas (Balparda), lo que deja en un absoluto yermo la elaboración de una historia del País Vasco.

En el momento presente, desde la *academización* y profesionalización que vive la historiografía vasca a partir de mediados de los setenta del siglo XX, la *historia militante* ha perdido aparentemente la partida. Pero inmediatamente veremos que esto no es así.

La historia contemporánea desde el nacionalismo vasco radical

La última versión de esa manera de hacer *historia militante* la representa la vasta producción editorial del nacionalismo vasco radical, y su mejor contemporanéista y esfuerzo se resumen en el tercer volumen de la *Historia de Euskal Herria* publicado por Txalaparta en 1995 y a cargo de José M.^a Lorenzo Espinosa, profesor de la Universidad de Deusto¹¹.

⁹ En la única reseña histórica que hizo en su vida, refutando la *Historia de Bizcaya* de Labayru, afirma que a éste «no le guía el patriotismo; guíale el amor a los estudios históricos. Entonces no es su obra una ofrenda a la Patria; es meramente un material que aporta al edificio de la historia universal». José Luis de la GRANJA (1995: 60): «Sabino Arana: la invención de la historia vasca», en *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*. (Tecnos, Madrid). De este trabajo es también destacable a los efectos de este texto el capítulo «Los estudios sobre el nacionalismo vasco: de la hagiografía a la historiografía». Javier CORCUERA (artículo citado: 58) sostiene que Arana reducía la historia a «lo bueno de la tradición», de manera que la historia auténtica era la independencia y lo demás (la realidad histórica), detalles.

¹⁰ *Declaración institucional del Gobierno Vasco con motivo del 25 aniversario del Estatuto de Gernika, 25 de octubre de 2004* (http://www.euskadi.net/infogv/jaurlaritza_adierazpena_20041025_c.htm). *Historicismo*, lógicamente, identificado aquí como el uso y abuso de la historia, que no como la corriente que dominó la historiografía a finales del siglo XIX.

Su autor confiesa abiertamente (en el epílogo de la obra) que su historia, lo que escribe, sólo tiene sentido histórico si el pueblo vasco obtiene la independencia política como Estado¹². En esa línea es muy coherente su exposición. Formalmente presenta una buena factura histórica en la parte de la información empírica e incluso en el análisis general de los procesos históricos –Lorenzo Espinosa es un profesional de la historia–, que sin embargo se rubrica en el final de cada capítulo con un discurso-resumen en la mejor tradición del panfleto¹³, donde se alecciona con las experiencias pasadas a través de unas consecuencias por lo menos exageradas y ultraideologizadas.

La aportación de este autor es interesante como estadio más perfeccionado de una visión histórica, nacionalista vasca, muy penetrada en nuestra sociedad. No es la versión única que sostiene el nacionalismo vasco. De hecho, su intención historiográfica es aportar argumentos históricos y de presente para desautorizar la estrategia política del Partido Nacionalista Vasco y establecer la de la izquierda *abertzale* como la única con posibilidades y coherente con las lecciones del pasado.

La gran diferencia entre esta historia de Lorenzo Espinosa y las que se escriben en la órbita del nacionalismo vasco tradicional es que este historiador piensa que la liberación nacional es indisoluble de un proceso social revolu-

¹¹ Autor con el también profesor de esa Universidad, Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, de una *Historia del País Vasco* (San Sebastián, 1988) y de una *Historia del Mundo Actual* (Madrid, 1995), editadas por Txertoa y Alianza, respectivamente, y de *Los pliegues de la tiara: los papas y la Iglesia del siglo XX* (Alianza, Madrid, 1991). Sus obras más tempranas y logradas fueron *Rebelión en la Ría: Vizcaya 1947, obreros, empresarios y falangistas* (Bilbao, 1988) y *Dictadura y dividendo: el discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)* (Bilbao, 1989). Después, en una visión mucho más política (militante), ha glosado en biografías o en ediciones de textos las figuras de Elías Gallastegi: *Gudari: una pasión útil* (1992) y *Por la libertad vasca* (1993), y de los hermanos Etxebarrieta: José Antonio ETXEBARRIETA (1999): *Los vientos favorables: Euskal Herria 1839-1959*; Txabi ETXEBARRIETA (1996): *Poesía y otros escritos: 1961-1967*; y (1994): *Txabi Etxebarrieta: armado de palabra y obra*. Todos ellos en Txalaparta, donde publicó esa tercera parte de la *Historia de Euskal Herria*, subtitulada *El nacimiento de una nación*. También es autor de ensayos políticos, como el titulado *La renuncia nacional del PNV: 1977-2002*. Activo políticamente, ha formado parte de la dirección de Herri Batasuna. Sus textos más extremos pueden verse en *Herria Eginez* (o reproducidos algunos de ellos en la página *web* comunistas.net).

cionario de carácter anticapitalista, mientras que el grueso del nacionalismo vasco ha sido históricamente interclasista y no ha cuestionado el *status quo* capitalista en que viene moviéndose en el último siglo y medio, por más que desde el propio Sabino hayan considerado las riquezas de ese origen poco presentables, un tanto en la ambigua línea de la doctrina social de la Iglesia.

Pero lo importante es que este autor resume perfectamente el núcleo duro del que sí que bebe todo el nacionalismo vasco, la percepción de la historia de por lo menos los dos últimos siglos que justifica su acción política, al margen de diferencias de estrategia.

Veamos algunos de los referentes de esa visión de la historia del país:

Hay un *Pueblo Vasco histórico*, con continuidad al margen de que tenga o no unidad institucional, o de que haya constituido alguna vez una unidad política (en el sentido de que su identidad nacional haya sido socialmente mayoritaria). Lo que permite la continuidad histórica de esa visión del País Vasco es una referencia cultural fosilizada y no necesitada de someterse a prueba en relación a las elecciones que a cada instante hace la población o la ciudadanía vascas. Ese *Pueblo Vasco histórico*, según esta percepción, se viene enfrentando a lo largo del tiempo al *Estado español*, concepto que hace desaparecer la existencia de pobladores o ciudadanos españoles, con sus particulares intereses y elecciones. Una visión ésta que se repite con precisión en dos documentos recientes, distintos pero casualmente coincidentes: en la imagen que reproduce el documental *La pelota vasca*, perfectamente ubicada la idea anterior en su subtítulo, *La piel contra la piedra* (el dinamismo y ductilidad del pueblo vasco frente a la quietud pétreo del Estado español), y a lo largo del texto del proyecto de *Tratado de Libre Asociación (Plan Ibarretxe*, coloquialmente), donde no existen las ciudadanas y ciudadanos españoles, y todos ellos se subsumen bajo la etiqueta de *Estado español*¹⁴. Por supuesto, las ciudadanas y ciudadanos vascos pueblan la parte positi-

¹² José M.ª LORENZO ESPINOSA (1995: 312-313).

¹³ Utilizado aquí el término más a partir del anglicismo *pamphlet*, «folleto o prospecto que encierra una propaganda política», que de la acepción de la Real Academia de la Lengua Española, «libro difamatorio».

va y propositiva de este proyecto. La utilidad política de la historia, o mejor, la imbricación intrínseca de una y otra se muestran aquí palmarias.

Ese Estado español ha contado dentro del País con sectores partidarios. De este modo se incorpora la evidencia de que no hay una única tensión *dentro-fuera* sino que también ésta es interior. Pero se despacha sobre la base de que los *colaboracionistas* fueron y son eso, instrumentos egoístas de la política impositiva del Estado, que no se mueven por impulso propio. Así, se contrastan continuamente los términos de *pueblo* y *élites institucionales locales interesadas en el desarrollo del Estado constitucional* (y, en ese sentido, liberales, centralistas y capitalistas; luego, *antipueblo vasco*).

De una manera inteligente –Lorenzo Espinosa es experto en ese tema– advierte que los dirigentes vascos desde finales del siglo XIX (su burguesía) no sólo operaron en el interior del país sino que se proyectaron al conjunto de España, dominando sectores de su economía e influyendo extraordinariamente en su política y en expresiones sociales y culturales diversas. Eso invalidaría la vieja tesis colonialista de Arana (a la que él también se apunta), pero Lorenzo da otra explicación: «*Euskal Herria estaba “invadida” por su propia burguesía*», lo que ha desdibujado históricamente «*la naturaleza política de la ocupación española*»¹⁵.

Hay una continuidad histórica del *Pueblo Vasco* representada en lo que podríamos llamar el *buen vasco*. En el tiempo contemporáneo está personificada en los carlistas (Zumalacárregui¹⁶, Carlos VII) y luego pasa a Arana; desde ahí a los auténticamente nacionalistas (no a los Sota o a *Kizkitza*), sobre todo Eli Gallastegi, *Gudari*, donde él ve el arranque de un nacionalismo vasco anticapitalista y ferozmente independentista. De ahí, lógicamente, se

¹⁴ *Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2003 (el documento aprobado por el Parlamento Vasco no cambia a estos efectos respecto del proyecto original). Por otra parte, el Preámbulo de este texto, su parte más ideológica, apoya el contenido posterior en la continuidad histórica del *Pueblo Vasco*. Historia y política pasan a ser en la práctica una misma cosa.

¹⁵ José M.ª LORENZO ESPINOSA (1995: 41).

pasa a ETA en los años sesenta del siglo XX. Ésa es la línea de personajes que representan auténticamente al País Vasco; el resto son obviados o considerados históricamente en el error (por ejemplo, el carácter españolista del socialismo vasco y de la mayoría del sindicalismo anterior a la guerra civil).

Remacha la tesis tradicional sabiniana de que 1839 representa el inicio del fin de las libertades vascas, que sólo hubieran sido restauradas provisionalmente de haber triunfado Carlos VII, por lo que su historia –el volumen III de *Historia de Euskal Herria*– comienza significativamente en la salida de Valcarlos y en aquel «*Volveré*» nunca satisfecho¹⁷. La fecha del 25 de octubre de 1839 como tótem de lo que se entiende como *abolición de las libertades históricas vascas*: la misma tesis que todavía hoy sostiene oficialmente el discurso del *lehendakari* Ibarretxe¹⁸. Una abolición que, curiosa y siendo rigurosos con la letra y el acontecimiento históricos, fue inspirada con una intención confirmatoria –que no derogatoria– al salir de la primera carlistada y recibida en las localidades vascas con celebraciones festivas. Luego vendría la conspiración de Montes de Oca y las Diputaciones vascongadas y el decreto de Espartero de 1841¹⁹.

Pero lo interesante de estas tesis tan arraigadas es la moderna fusión de independentismo con otros referentes políticos: en concreto, con

¹⁶ Juan Pablo FUSI señaló hace ya muchos años («Los vascos y su Historia», *EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO*, 05.04.1987), como ejemplo de una situación de más alcance, lo curioso del abundante conocimiento que se tenía en el País del Zumalacárregui carlista y la ignorancia absoluta que castigaba al hermano liberal, Miguel Antonio, diputado varias veces por Guipúzcoa, alcalde de San Sebastián, ministro de Gracia y Justicia, y presidente de las Cortes. Sobre este último, ver su biografía en Joseba AGIRREAZKUENAGA y otros (1993: 971-974): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)* (Parlamento Vasco, Vitoria). A paliar en parte ese supino e injusto desconocimiento de algunos otros hermanos liberales –clérigos, además– de Tomás Zumalacárregui, más ignorados aún que Miguel Antonio, viene ahora un reciente trabajo de Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI (2004: 259-284): «Los procesos eclesiásticos liberales guipuzcoanos del Archivo Diocesano de Pamplona (1823-1824). El caso de los hermanos de Zumalacárregui», *Príncipe de Viana*, n.º 231 (enero-abril).

¹⁷ LORENZO ESPINOSA considera que la única manera de pacificar la situación vasca es que Francia y España restauren «el daño causado por su intervención desde 1789 y 1839 hasta hoy, que es la verdadera culpable de la situación política» («El conflicto vasco, una visión desde la historia política», *Herria Eginez*, n.º 81, 2000).

un vago anticapitalismo, con la defensa ecológica y, sobre todo, con la ensoñación de una anterioridad justa y feliz, donde el pueblo era tal. El autor opone el «*equilibrio de una sociedad milenaria*» al «*empujón desaprensivo de la industrialización caótica*» que sumerge al *Pueblo Vasco* «*en su peor momento histórico*». Vivimos, según Lorenzo Espinosa, en «*el peor momento de nuestra historia*»²⁰.

La tesis tiene antecedentes. No se trata sólo de reparar en que constituye una ensoñación milenarista como las que tuvo Arana: agrarista, de orden (en aquel caso, cristiana y conservadora), endogámica y cerrada, estática. Un personaje nada sospechoso de esas inclinaciones, como el socialista Felipe Carretero, en su *Crítica del nacionalismo vasco* (o *Historia compendiada de las causas de la decadencia y desaparición de las leyes forales vascas*, Bilbao 1913?), cruzaba la historia de Zamácola (*Historia de las Naciones Bascas de una y otra parte del Pirineo septentrional y costas del mar Cantábrico desde sus primeros pobladores hasta nues-*

¹⁸ «[...] debemos recordar hoy, al menos, un 25 de octubre de 1839 en el que la “Ley Abolitoria de los Fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra” impuso por vez primera en la historia la unidad constitucional de la monarquía como límite y barrera infranqueable para los derechos y libertades de nuestro Pueblo. O lo que es lo mismo, a la soberanía de nuestro Pueblo que, hasta aquel momento había sido compartida y coexistente con la española mediante el mutuo reconocimiento y la libre adhesión en base a fórmulas preestablecidas y convenidas. Aquélla [sic] Ley Abolitoria supuso la quiebra de una tradición de convivencia construida sobre el respeto y la libertad de decisión, aunque bien es cierto que no hacía sino concluir el recorrido que había iniciado la Constitución de Cádiz de 1812 cuando definió la “unidad nacional de todos los habitantes de España”» (*Declaración institucional del Gobierno Vasco con motivo del 25 aniversario del Estatuto de Gernika*, 25 de octubre de 2004).

La instrumentalización negativa de la Constitución del 12 es relativamente novedosa en el discurso nacionalista —o, por lo menos, está menos desarrollada por escrito que lo referido a octubre de 1839—, y se entiende en este momento sobre todo por la necesidad de parangonar su carácter con la de 1978. Pero no hay que perder de vista la tradición que se había asentado en ese partido al respecto. Así, Xabier Arzalluz, en el marco de las explicaciones de su rechazo al texto de 1978, recordaba una reunión anterior en Beyris donde, frente al criterio de algunos veteranos, los dirigentes *jelkides*, antes de conocer la composición de las Cortes constituyentes y del propio anteproyecto constitucional, hablaban de que «ninguna Constitución anterior había sido aprobada por los vascos [sic] [...] y nosotros no queríamos ser los primeros vascos de este lado que aprobáramos una Constitución, fuera cual fuera». (Entrevista con Xabier Arzalluz, en *El péndulo patriótico* de Santiago de PABLO, Ludger MEES y José Antonio RODRÍGUEZ RANZ (2001: 365).

tros días) con el texto de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

Según Carretero²¹ —se insiste, tipógrafo creador del socialismo vizcaíno con los Perezagua, Orte, Pascual, Merodio, Beascoechea, Varela, Alonso, Perujo, Fermín Zugazagoitia, Turiel, Guinea, Torrijos, Solano y otros—, la esencia de los vascos había que ir a buscarla al momento anterior a la llegada de los romanos. En ese tiempo, los vascos gozaban de la propiedad comunal, sin explotación entre los seres humanos y sin más que una genérica creencia en un *Jaungoikoa* (dios) al que atribuían, como los demás pueblos primitivos, el origen y mecánica de las cosas. Con los romanos llegó el final de todo ello y la implantación del cristianismo («*hoy catolicismo*») fue el remache. El resto era una sucesión de estadios que reafirmaban tanto la propiedad privada como su paralela de pérdida de independencia de los vascos en su relación con una organización compleja como iba siendo España, desde la vinculación voluntaria de las provincias a Castilla hasta el envío de diputados a Cádiz que acababa con la tradición legislativa de las Juntas y daba lugar a la aceptación de las leyes españolas.

En ese intervalo, las fuerzas clericales, contraviniendo la tradición original, se habían ido imponiendo. El *Fuero* había tratado de delimitar su área de influencia y presencia, pero a la altura de 1839 el poder de la Iglesia en la sociedad vasca era muy destacado. Por ese pernicioso influjo clerical, los vascos lucharon tras un rey que nada tenía de vasco, pero en esa causa veían el «*resurgir del primitivo estado social suyo*». Tras la derrota de ese año

¹⁹ El texto del 25 de octubre de 1839 decía en su artículo primero que «*se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía*». Es en los dos años siguientes cuando va cambiando la perspectiva, pero incluso hasta después de 1876 no empezó a popularizarse la visión de esa ley como abolicionista.

²⁰ José M.^a LORENZO ESPINOSA (1995: 32 y ss.). Luego, dos años después, encabezando una lista de «*historiadores (vascos) por la paz y la libertad*» en protesta por la causa contra la Mesa Nacional de Herri Batasuna, limitaba la afirmación y se contentaba con decir que «*tal vez no sea ésta la hora ni éste el peor momento de la historia de los vascos, pero sí es nuestra hora y nuestro momento [...]*». («*Historiadores por la paz y la libertad*», *EGIN*, 08.11.1997).

²¹ Antonio RIVERA (2003: 61-63): *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923* (Biblioteca Nueva, Madrid).

y la lógica, para Carretero, pérdida de libertades, en lugar de maldecir a los curas, siguieron sometidos a su dominio y entraron en una segunda guerra con la pérdida definitiva de aquéllas. En esa situación, Sabino Arana venía a defender el carácter racial de los vascos y a reinstaurar su libre condición original. El problema era que si bien al principio Arana formulaba –decía Carretero– su discurso en puridad, no consintiendo intromisiones de la Iglesia, pronto, por razones tácticas, subordinó la intención patriótica al interés clerical, integrista, quintaesencia del nacionalismo vasco. «*La idea iniciada por Sabino Arana –decía– de recuperar la plena nacionalidad vasca, que existió hasta la venida de los romanos, ha sido más tarde mixtificada y adulterada, reduciéndola a colocar al pueblo vasco en la situación en que se encontraba al dictarse la ley abolitoria de sus fueros, míseros restos del glorioso pasado, en el año 1839*»²². Ése era el punto principal de discrepancia, la dependencia final de todo el nacionalismo vasco respecto de los intereses clericales. En el resto, Carretero no hacía sino compartir los puntos de partida de Sabino Arana.

Pero más allá de la singularidad de Carretero, este otro discurso –que, aunque lo ignore, algo tiene que ver con él y con la tradición que reproduce– mezcla dos conceptos típicos de esta expresión ideológica o militante: la *contingencia* y un *idealismo* claramente *ahistórico*.

La *contingencia*, lógicamente, y bien expuesta, porque las cosas se han producido históricamente de una manera, pero ésa no era inevitable ni la única posible. El historiador explica y da sentido al qué, al cómo y al porqué de lo ocurrido. Sin embargo, en frases como la siguiente, refiriéndose a la abolición foral de 1876: «*como si no fuera posible un pacto mercantil o la formación de mercados económicos amplios sin pérdida de soberanía política*»²³, se manifiesta una dimensión ahistórica preocupante. Desde luego que 1876 podría haber sido de muy diferentes maneras. Curiosamente, la admiración de Cánovas por las instituciones provinciales vascas y por el particular oasis vivido en la mitad del XIX, o su posición antiigualitarista (que con-

²² Felipe CARRETERO (1913?: 9): *Crítica del nacionalismo vasco*.

trastaría con una visión realmente jacobina de lo constitucional), hizo, entre otras razones, que éste acudiera a la fórmula de los Conciertos económicos como, en palabras de Alonso Olea, amortiguador de la teórica centralización estatal. («*Intransigencia calculada*», lo llama Lorenzo Espinosa, a mucha distancia de lo que explican Castells y Cajal en un reciente artículo²⁴). Ocurrió algo poco previsto en la situación anterior de presión española contra los restos forales, aunque ésta tuviera un antecedente jurídico en Navarra en 1841. Se acudió a la solución de los Conciertos económicos. Pero suponer que, con los ingredientes y con el juego de fuerzas y factores presentes en 1876 en España, las cosas podían haber desembocado en algo diametralmente opuesto, es o una ingenuidad o mera expresión ahistórica.

Esto se nota más claramente en la dimensión idealista ahistórica de este autor y de esa corriente o estilo de pensamiento y política. Hay un autor de moda entre los *antigloba*, asentador o al menos al que se atribuye el término *anarcoprimitivismo*. John Zerzan, en su ensayo *Futuro de Primitivo*²⁵, sostiene la tesis de que la civilización acabó con la felicidad del ser humano, de manera que, a cada elección histórica, el hombre se ha empeñado en hacer más compleja su existencia, más abstracta en sus conceptos y, por ende, más autoritaria y privatista en sus comportamientos. El mal, según Carretero, vendría de la civilización romana, «*invasora*» y destructora del comunismo primitivo en que vivían los vascos. Y luego el cristianismo y las alianzas con Castilla. Para Zerzan, tanto o más radical, cualquier atisbo de civilización ha sido contrario, en progresión ascendente, a la naturaleza humana.

²³ José M.ª LORENZO ESPINOSA (1995: 24).

²⁴ Sobre Cánovas, es ilustrativo de sus posiciones el largo prólogo que hizo al libro de Miguel RODRÍGUEZ FERRER (1873: XI-LIX): *Los Vascongados, su país, su lenguaje y el príncipe L. L. Bonaparte, con notas, ilustraciones y comprobantes sobre sus antigüedades* (Imp. de J. Nocuera, Madrid). El libro de Eduardo J. ALONSO OLEA (1995) es el titulado *El concierto económico (1878-1937). Orígenes y formación de un derecho histórico* (UPV-EHU, Bilbao). Lo de «*intransigencia calculada*», en José M.ª LORENZO ESPINOSA (1995: 18). La tesis contraria, una profunda revisión de lo que se ha dicho de Cánovas en el momento de la abolición foral, la desarrollan Luis CASTELLS y Arturo CAJAL (2004) en «La negociación imposible (Cánovas y el fuerismo vasco en 1876)», *Ayer*, n.º 54.

²⁵ Publicado en la compilación de John ZERZAN (2001: 47-79; ed. orig. 1994): *Malestar en el tiempo* (Ikusager, Vitoria-Gasteiz).

Algo de esto hay en la tesis de esta *Historia de Euskal Herria III* y, sobre todo, en el pensamiento más general que puede representar. Veamos un rotundo párrafo de su prólogo²⁶:

«De la mano de aquel régimen restaurador, la contemporaneidad y la modernización de la sociedad trajeron a los vascos del sur el regalo envenenado del crecimiento económico, del incremento demográfico con inversión espectacular del modelo migratorio, de la revolución industrial y la explosión urbanística. Y con ello, la ruptura de las bases sociales del periodo anterior, la dependencia política legalizada, la amenaza definitiva sobre la lengua, la cultura y la religión, junto a la extensión de los problemas de un desarrollo caótico e irreflexivo a todos los ámbitos de la vida cotidiana».

Toda la obra gira sobre esta endiablada tesis, que no tiene tan fácil recusación. Tiene razón el autor al llevar a cabo una evaluación pesimista de algunos resultados: el monocultivo industrial vizcaíno, la alteración social y cultural debida a una industrialización acelerada, las consecuencias ecológicas, el tipo de capitalismo inhumano de las minas... Pero el problema es si ésa es la función del historiador y de la historia: hacer notar al lector lo dramático de los resultados de un proceso histórico, sobredimensionando hasta lo catastrófico esos efectos, afirmando que el País Vasco vive en su peor momento histórico. Es mucho decir..., sobre todo cuando se está en el pelotón de los ricos, precisamente por empeño productivista mantenido posteriormente hasta la actualidad.

El historiador debe explicar y dar coherencia a procesos históricos, utilizando una lógica histórica. Si en paralelo a la tardía industrialización vasca, a finales del XIX, se hubieran dado modelos o situaciones, incluso puntuales, donde un proceso similar se llevaba a cabo conducido por burguesías filantrópicas, cuyo objeto no era la obtención de beneficio inmediato; con Estados no dispuestos a su servicio sino al del conjunto de la comunidad, en una suerte de *Welfare System avant la lettre*; con proletariados cultos y con condiciones laborales que les invitaran a soluciones mesuradas en caso de conflicto laboral o social; con tecnologías de explotación respetuosas con el

²⁶ José M.^a LORENZO ESPINOSA (1995: 11). Hay una afirmación todavía más rotunda en el resumen aleccionador del epílogo del capítulo, entre las páginas 57 y 60.

medio ambiente... Si en paralelo histórico tuviéramos esas experiencias contrarias, se podría bramar contra lo ocurrido aquí. Pero no es así, sencillamente porque las fuerzas y relaciones históricas de producción, los personajes individuales y colectivos, se comportan en un contexto histórico concreto del que no pueden escapar..., salvo con la argucia del idealismo²⁷.

Esto no es afirmar que las cosas son como son, o como se han producido, ni negar un balance incluso moral de lo ocurrido. Eso lo hacen los historiadores aportando datos empíricos y pronunciándose abiertamente luego en ensayos al hilo de sus investigaciones. El problema en este caso es que se confrontan idealmente, fuera del correlato histórico, dos extremos que no se encontraron con semejante puridad: una situación previa de economía comunitaria, con su cultura y religión, respetuosa del medio, opuesta al productivismo, aunque regida por un sistema estamental (que el autor se apresura a señalar como «*cada vez más cuarteado y menos rígido*»), y un capitalismo a pleno rendimiento. La situación no era la primera ni la segunda: ni se vivía ningún paraíso comunitario al margen del entorno —el inicio de la crisis del sistema productivo vasco se fecha nada menos que en la *matxinada* de 1766—, ni los brutales «*capitanes de la industria*» actuaron desde el principio a sus anchas.

Si los discursos apocalípticos —*anarcoprimitivistas*, del materialismo anticulturalista o como se llamen en cada caso— resultan políticamente poco operativos, toda vez que la única opción es el rechazo sistemático, la negación de lo existente, la oposición a la reforma, el nihilismo destructivo y / o «*utopías de regreso*», en el caso presente es bastante más peligroso. Al establecerse sobre la base de unos personajes colectivos todavía reconocibles en el presente (el pueblo en su generalidad, determinadas elites capitalistas, sectores urbanos implicados o ligados a la Administración estatal o autonómica...) y, sobre todo, al formularse como una apropiación forzada reciente, como una invasión o como un robo del bienestar anterior, cualquier acción política es justificable para

²⁷ Esta circunstancia no pasa del todo inadvertida para Lorenzo Espinosa, que señala cómo, siendo la industrialización vasca tardía respecto de Europa, podían haber tomado nota sus directores de los errores producidos en el proceso en otras partes del continente (pág. 58). No fue así, como es sabido.

reparar el daño. Se trata de –y se difunde como– una ensoñación colectiva que promete a la sociedad la recuperación de un *status* perdido por la imposición.

Carretero, o Engels, socialistas marxistas los dos, planteaban que la vuelta a lo anterior era una ingenuidad imposible y que sólo cabía la receta de ganar un estadio de superación histórica (el comunismo) donde la igualdad de clases conviviera con un progreso capaz de proporcionar a todos el bienestar. Hasta un anarquista vasco como Isaac Puente creía en la utilidad de la máquina, siempre bajo control, en su diseño futurista del comunismo libertario²⁸. Pero, en este caso, el discurso antidesarrollista lo complica todavía más.

El problema es que estamos ante un claro recurso a lo melancólico. Por no citar inevitablemente a Juaristi y «*su bucle*», Unamuno denunció esta situación en los tiempos de la eclosión aranista, en 1896²⁹:

«Los adultos nos engañamos respecto a la felicidad que suponemos haber disfrutado en la infancia, confundiendo la inconsciencia con el bienestar. [...] En todos los pueblos hay gentes que piensan de una manera análoga a como piensan los aquí llamados tradicionalistas, que, víctimas de la ilusión que indicamos, y no muy bien provistos de sentido histórico, fingen un pasado que no ha existido jamás, atribuyendo a pasadas épocas características que desean para ésta y se esfuerzan por aportársela. Aquí mismo, los que se llaman a sí mismos bizkaitarras fantasean una Vizcaya pasada que sólo en su imaginación existe».

Ese recurso a la melancolía, de suponer que podemos prescindir de la historia tal cual se ha producido, sucia, compleja, y aspirar a otra limpia, transparente, resulta poco benéfica en términos civiles, cívicos, sociales..., porque constituye un engaño. Pero es sobre todo un engaño histórico, historiográfico, si se quiere, porque nunca las cosas se han producido como se cuentan. Semejante manera de ver las cosas, de «*contar la historia*», se apoya en los recursos que antes he señalado y en algunos más:

²⁸ Así lo exponemos en un texto de próxima publicación titulado «Isaac Puente: teoría y acción del anarquismo insurreccionalista en España (1924-1936)», dentro del libro de Francisco FERNÁNDEZ DE MENDIOLA (2005): *Isaac Puente. Médico de Maestu, personaje universal* (Txalaparta, Tafalla).

²⁹ «Principio y fin», *LA LUCHA DE CLASES*, 05.12.1896.

En la definición de un *sujeto histórico*, el *Pueblo Vasco*, articulado, personificado y materializado en este caso a través básicamente de los personajes que no triunfan en su momento (Zumalacárregui y los Don Carlos, el cura Santa Cruz, Arana, Gallaestegi, ETA y los Etxebarrieta).

En la ignorancia espectacular que se tiene, que tiene la sociedad vasca, de personajes y colectivos que han tenido una importancia singular en nuestra historia reciente: los dirigentes empresariales de la industrialización, los dirigentes obreros socialistas, los fueristas del XIX, los líderes de los partidos monárquicos o carlistas durante la Restauración..., por no hablar de la propia ignorancia de los historiadores sobre la política vasca durante el franquismo... dentro del país y del régimen. Una ignorancia que tiene su reverso en la abundancia de estudios sobre el nacionalismo vasco, pero sobre todo, y más importante, en la percepción tan extendida socialmente de que ese movimiento haya sido protagonista casi único del conjunto de nuestra historia contemporánea³⁰. De esta manera, y remedando aquel subtítulo de Juaristi, la historia del País Vasco acaba confundiendo no ya tanto con una historia del nacionalismo vasco sino con «*historias de nacionalistas*», donde, como apuntamos antes, cabe también una memoria selectiva que coloca como tótem a un Zumalacárregui mientras condena al olvido a otro, hermano, con una trayectoria política mucho más densa y expresión de la riqueza familiar de nuestro país. Al fin y al cabo, la memoria es resultado de una construcción y de una elección popular, lo que debería hacernos reflexionar acerca de por qué hay «*historias del País Vasco*» donde básicamente salen los nacionalistas y *su problema*: las «*historias de nacionalistas*» de Estornés Lasa a Lorenzo Espinosa o, antes, de Letamendía. Ese hecho es importante porque desdibuja en la memoria colectiva la idea de pluralidad real en el País Vasco,

³⁰ Sobre la ignorancia de la historia vasca, un viejo artículo de 1987 de Juan Pablo FUSI, antes ya citado: «Los vascos y su historia», lleno de optimismo, en que recursos y medios como la televisión, la prensa, el cine, los fascículos y la abundancia editorial corrigiesen en el inmediato futuro la situación que denunciaba. Una buena y pesimista fotografía de lo que ha dado de sí el tiempo, en otro artículo, éste de Joseba ARREGI: «La Historia» (*EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO*, 20.12.2003). Sobre la falsa y extendida idea de que la historia vasca reciente coincide con la del nacionalismo, ver la introducción de Joseba ARREGI al libro de Antonio RIVERA (2003: 13-14).

y la hace aparecer como un invento ideológico reciente que trata de socavar la mayoría social nacionalista³¹.

En la mitigación de la obviedad de que, históricamente, han coexistido con tensión o sin ella sectores que proponían soluciones antagónicas para las grandes decisiones y problemas del país. Para solventar este hecho no basta con demonizar como *colaboracionistas* a una de las partes o con advertir a cada paso que sus triunfos venían de la mano del peso militar o político español. La asunción de un país tan diverso en sus fuerzas sociales y políticas pone coto a la tendencia a la linealidad histórica y al claro teleologismo que presiden algunas historias y buena parte de la memoria popular vasca. La consideración en la dinámica histórica del momento en que se presentan esos problemas y de las grandes fuerzas sociales internacionales que se encuentran en liza despejaría la tendencia a señalar continuidades en una confrontación que se inventa viniendo desde por lo menos la primera carlistada y que llega hasta hoy mismo, siempre sobre la base de que el problema central es la (mala) relación del País Vasco con España³². Muy al contrario, sería más riguroso construir una historia vasca sobre la base de la doble (y muchas veces sin puentes de conexión) corriente histórica de tradicionalismo, vascongadismo, nacionalismo vasco, por un lado, y de liberalismo, doble nacionalidad vasco-española y españolismo más o menos afirmado, por otro, como expresiones dicotómicas internas (por supuesto que conectadas a su modo al exterior). Por encima de todo, como resumen, se necesita afirmar que la historia vasca contemporánea se halla cruzada por una doble línea de tensión (no inevitablemente de fractura) *dentro-fuera* y *desde dentro*, en relación básicamente a la manera de organizar y concebir internamente el país, y a la de relacionar éste con el conjunto de España. Una situación en la que en ocasiones

³¹ A este respecto es muy notable y acabada la reflexión que hacía Juan Pablo FUSI (1984: 243-255) a mediados de los años ochenta en *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad* (Alianza, Madrid). En esas páginas sentaba la aplicación precisa del término *pluralismo* aplicado a la sociedad vasca y formulaba algunas tesis de futuro probadas para estas horas tanto por activa como por pasiva.

³² Criterio explícitamente sostenido por LORENZO ESPINOSA para justificar o explicar la continuidad de la violencia terrorista en el País Vasco («Los motivos de la violencia en la historia vasca contemporánea», *Vasconia*, n.º 26, 1998, págs. 271-276).

cobra mayor protagonismo una que otra, pero que a veces coinciden ambas haciendo más complejo el momento y sus posibilidades de solución.

En la ocultación de que las crisis sociales vascas son en su mayor parte internas y no importadas del exterior, como si de mero sucursalismo se tratase.

En la suavización de las profundísimas diferencias territoriales en que se desenvuelven los grandes procesos históricos vascos (guerras carlistas, industrialización, nacionalismo vasco, adscripciones en la última guerra civil, expresiones políticas y socio-culturales más recientes...). Unas diferencias internas que en ningún caso impiden hablar de la unidad histórica País Vasco, aunque sí obligan a continuas acotaciones para no confundir la parte con el todo, la historia de una provincia y la del conjunto del país³³.

En la no consideración del hecho de que los tiempos históricos que en la contemporaneidad vive la sociedad vasca son los mismos que los del resto de españoles o franceses, según se trate. Y que esto ocurre sencillamente por la potencialidad de dos factores como son el Estado liberal y toda la trama técnico-material producida desde inicios del ochocientos, que unifica por fuerza los espacios de su jurisdicción y los diferencia necesariamente de los que no son los suyos. La *frontera* interior vasca de los Pirineos se afirma rotunda a partir de ese instante, y cada parte vasca pasa a vivir historias diferenciadas. En ese contexto explicativo, pueden contemplarse historiografías vascas que buscan o acentúan la similitud o la diferencia respecto de España (o de Francia, en su caso). Lo que resulta harto complicado es abordar en la etapa contemporánea una historia común para los territorios vascos de uno y otro lado del Pirineo³⁴.

En la ocultación de circunstancias esenciales para entender equilibradamente el pasado: que los fueros se mantienen también gracias a que los vascos y navarros *eligieron* buen partido en la guerra de sucesión española de comienzos del XVIII; que las Provincias pagaban casi regularmente a la

³³ Con algo de ironía, por ejemplo, se podría advertir que la presencia de Álava en las historias vascas que señalo está muy por debajo de su 15% de peso actual en población o en PIB.

Corona con donaciones económicas y hombres³⁵; que la coincidencia política de fueristas vascos y moderados españoles favoreció en el ecuador del XIX la continuidad de las esencias forales y el desarrollo institucional de las Provincias; que el antiigualitarismo de Cánovas y sus simpatías por la singularidad vasca explican su solución en 1877-1878 a la definitiva abolición foral, con el recurso a los Concierptos económicos como amortiguación de la centralización estatal; que en el País Vasco fueron asesinados en la represión franquista durante la guerra civil o en el tiempo inmediatamente posterior a ella un número muy inferior de personas que en casi cualquier otro territorio español, otro dato que contribuye a invalidar cualquier lectura de la contienda de 1936 como una disputa entre España y el País Vasco...³⁶.

³⁴ Experiencia que personalmente conoce el autor de estas páginas, al ser contratado por una editorial para hacerlo: Antonio RIVERA (dir.) (1998): *Euskal Herriaren Historia* (Editorial Lur, Bilbao). El problema se resolvió dedicando dos subcapítulos para la historia del siglo XIX y del XX en el País Vasco continental. Experiencias editoriales posteriores no han superado el obstáculo de mejor manera.

El trabajo *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia* (La Esfera de los Libros, Madrid), dirigido por el medievalista Iñaki BAZÁN (2002), partió de que, aun no habiendo existido ninguna unidad política o institucional vasca en la historia, la «*unidad cultural y antropológica*» de los vascos, expresada sobre todo en su idioma particular, permitía hablar históricamente de un *mundo vasco* con todo tipo de diversidades. Cierito: cuando se pasa al capitulado se ve que cada autor resolvió la cuestión como pudo, lo que hizo que cualquier crítico de la obra –de Elorza a Olábarri, por poner dos ejemplos de quienes lo hicieron– encontrara en ese aspecto el punto flaco de la misma, así como la consideración en el tiempo de un mapa fosilizado.

Del revés, dos contemporaneístas como De la GRANJA y De PABLO (2002), en su *Historia del País Vasco y Navarra* (Biblioteca Nueva, Madrid), optaron por respetar el mapa y las divisiones administrativas actuales, y fueron espetados como «*historiadores perdigueros*» que usaban una terminología que ni Ricardo de la Cierva (textual). El autor de esta crítica, director de la editorial *abertzale* Txalaparta, José Mari ESPARZA, confundía los problemas de los dos historiadores para referirse a cada momento a un espacio u otro con su creencia y fe de que «*llámenlo como lo llamen, no pueden evitar que haya un mismo sujeto histórico, geográfico, cultural y político al que, obligatoriamente, tienen que referirse*» («Historiadores perdigueros», *GARA*, 15.12.2002). Si se observa, aquel prólogo y esta crítica acababan en el mismo sujeto histórico, predeterminado con alfileres teóricos o con dogmas ideológicos. Pero de ninguna manera alisaban el camino de los historiadores..., al menos de los contemporaneístas profesionales y académicos. José Luis de la GRANJA, en una entrevista periodística presentando el referido manual (*EL PAÍS*, cuadernillo de la edición País Vasco, 02.11.2002), se posicionaba claramente al respecto tanto de los espacios territoriales como del «*sujeto histórico vasco*»; también lo hacía, lógicamente, en la introducción del volumen (pág. 9).

En la casi nula intención comparativista con espacios más amplios, por ejemplo el europeo. Así, las tensiones de integración de unos territorios singulares, diferentes, en la unidad constitucional española se entenderían mejor si observáramos que esa crisis coincide con la constitución como Estados de Alemania o de Italia; que la primera guerra civil carlista coincide con una serie europea de conflictos y hasta guerras entre liberales y tradicionalistas; que la crisis de los años treinta del siglo XX es de dimensiones europeas (algunos hablaron de «*guerra civil europea*») y que lo que la domina en el caso vasco no es sólo el debate por el *Estatuto* (incluso en algunos sitios, como Álava, fue una cuestión muy marginal o de unos pocos meses).

En la atención puesta en los términos más que en los contenidos (o incluso en atender más a las grandes declaraciones u objetos que a la esqui-va y compleja realidad), lo que lleva a no ver situaciones como la de mediados del XIX, cuando las Provincias se fortalecían en la práctica aún a costa de perder formalmente capacidades («*foralidad insultante*», lo denominó José María Portillo)³⁷.

Esta manera de contar la historia es común a las diferentes versiones nacionalistas vascas que existen en el país. Si acaso, puede decirse que el nacionalismo institucional lleva años siendo menos productivo que el más independentista y radical. En eso radica la diferencia: como afirmaba Juaristi, el institucional se limita a desdeñar con su ignorancia la producción científica de la historia académica, mientras que el extremista pretende combatir en ocasiones en su mismo terreno y con su mismo lenguaje³⁸.

³⁵ Como señala la modernista Rosario PORRES (2003: 277-279), «*en la medida en que la guerra fue perdiendo su carácter extraordinario para convertirse en habitual, comenzó a mostrar consecuencias fiscales hasta entonces imprevisas*». El cuadro que publica a continuación de esas palabras expone y demuestra la constancia de la aportación en dinero y hombres por parte de la Provincia de Álava a la Corona («De la Hermandad a la Provincia (siglos XVI-XVIII)», en Antonio RIVERA (dir.): *Historia de Álava* (Nerea, San Sebastián).

³⁶ Sobre las víctimas de la guerra civil, un oportuno y valiente artículo de Santiago de PABLO, «La vieja memoria de 1936», *EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO*, 8.02.2004. El autor denuncia con datos «*un deseo de superar el número de víctimas de otras comunidades, para ganar en pedigrí antifranquista*».

Tres mitos de la historia contemporánea vasca

Curiosamente, como reacción, enfrente no se ha exacerbado, dentro de la academia, de la Universidad, una visión españolista extrema. Es cierto que no abundan los historiadores profesores universitarios nacionalistas, aunque esto no tiene ninguna importancia en relación a lo que exponemos. Lo realmente significativo es que los historiadores profesionales, académicos, hemos acabado, al menos en el periodo contemporáneo, haciendo una *historia nacional vasca*, que incluso desde alguna óptica se podría titular como *nacionalista* al verse a sí misma como un conjunto acabado y susceptible de aspirar a ese tipo de historia, no viéndose como un apartado de la historia de España sino como algo bien distinto. Creo que ello es interesante en términos cívicos, pero sobre todo coherente en términos historiográficos.

El País Vasco contemporáneo, dentro del tiempo histórico español y, en más amplitud, europeo u occidental, presenta respecto de la historia coetánea española suficientes ítems singulares, específicos, más o distintamente dimensionados, identitarios incluso, que permiten hacer historia de su territorio sin convertirla en un mero artificio o convención espacial. Así, los problemas de integración en el Estado liberal del XIX, la singularidad del fenómeno carlista, la industrialización intensiva y comparativamente temprana de Vizcaya (con su influencia en el conjunto de la región), un sistema institucional específico sostenido en el peso de las Diputaciones y en su capacidad recaudadora y de gasto (luego renovado con los Concierdos), el desarrollo de un potente nacionalismo vasco impugnador y competencia del Estado español, un peculiar sistema político en la Segunda República (triangulado progresivamente entre nacionalistas, republicano-socialistas y derechas monárquicas), una experiencia de Gobierno Vasco durante casi un año entre (octubre) 1936 y (junio) 1937 (con su continuidad en el exilio), una oposición al franquismo manifestada claramente a partir de los años sesenta y con una nueva especificidad en forma de movimiento / organización nacionalista radi-

³⁷ Vienen al caso aquí las reflexiones de Juan José LÓPEZ BURNIOL –«*las leyes no están para definir, sino para atribuir derechos e imponer obligaciones*», o «*debe hablarse de las cosas, no del nombre de las cosas*»–, en el artículo «Maragall y las naciones», *EL PAÍS*, 17.07.2004.

cal y violenta (que compite y comparte hegemonía con el movimiento obrero clandestino), una inserción compleja y llena de dificultades en el proceso de transición a la democracia tras la muerte de Franco, la persistencia de la violencia política terrorista...

Algunas cuestiones históricas e historiográficas ilustran suficientemente sobre la idea de mitos de la historia, operativos hoy en términos políticos, y para los que la historia y la historiografía no tienen otra receta que el rigor en la investigación y en el análisis. Señalaremos únicamente tres ejemplos muy característicos.

Los derechos históricos. Se usa este término cada vez más para referirse a un genérico derecho que tendría el País Vasco en condiciones de soberanía primigenia. Sin entrar en la cuestión central de que *soberanía* es

³⁸ Jon JUARISTI (1997: 21 y ss.): *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos* (Espasa, Madrid). Hay buenos ejemplos de la mirada de los nacionalistas vascos hacia los historiadores. Unas notas antes hemos citado el artículo de José Mari ESPARZA, director de Txalaparta, saludando la aparición del libro *Historia del País Vasco y Navarra* de José Luis de la GRANJA y Santiago de PABLO, donde los definía como «gente acomodada en el constitucionalismo español, erdaldun beligerante y, como suele acaecer, con las alubias bien seguras en las universidades vascas». Para este sector, «historiador académico de las universidades vascas» es un insulto.

Es mejor y más interesante la descalificación a cargo del entonces presidente de la Fundación Sabino Arana, Anton AURRE ELORRIETA («Historia vasca o liberar nuestro pasado, obstáculo a vencer», *GARA*, 12.10.1999). Para este hombre, el pasado de naciones sin Estado como la vasca «está secuestrado, controlado, por los profesionales de la Historia a sueldo estatal; que se revelan precisamente en este cometido como auténticos soldados, ya sea a cambio de nóminas funcionariales, contratos editoriales, premios “nacionales”, relevancias en suplementos dominicales o títulos más o menos nobiliarios». Después de recordar a Xabier Arzalluz cuando afirmaba –repetiendo a Arana– que «la Historia y la lengua son los dos elementos fundamentales para la construcción de una nación. La lengua como principal seña de identidad y la historia como medio de transmisión de dicha identidad», afirmaba que «no existe una Academia de Historia Vasca. Las universidades que existen en nuestro país, de forma general y en algunos casos destacada, son responsables, más por activa que por pasiva, de la inexistencia de una historiografía nacional vasca». El colofón no podía ser mejor, más rotundo y práctico: «Hoy en día somos muchos los vascos con conciencia de tales que estamos profesionalmente preparados para reconstruir nuestro pasado y difundirlo al resto de nuestra sociedad. Quizás esta labor haya que desarrollarla al margen o teniendo en contra universidades, academias y departamentos que hubieran debido colaborar con ella en vez de oponerse como si la defensa de las tesis de los nacionalismos español y francés fuera su principal razón de ser».

un término histórico que no puede ser usado indistintamente (y con la misma semántica) a lo largo de los tiempos, lo cierto es que tales derechos se refieren estrictamente a la continuidad jurídica e institucional de los restos forales: el derecho foral de cada territorio, las competencias administrativas de sus Diputaciones, la regulación contributiva a través del Concierto y de la autonomía fiscal, el carácter privativo de sus instituciones (Diputaciones y Juntas Generales), etcétera. En todos los casos, derechos jurídicos escritos, con una tradición histórica escrita, y no una suerte de Derecho (con mayúsculas) que ampare cualquier demanda. Se recuerda, además, que se trata de derechos de cada uno de los territorios o provincias, y no del conjunto vasco.

La memoria de la guerra civil y la participación vasca en el franquismo. El País Vasco constituye un caso singular en cuanto a su relación con la guerra civil. Fue una guerra civil dentro de otra; fue entre católicos que se reclamaban como tales y entre vascos que se sentían y reclamaban como tales; hubo una ruptura territorial en el país que se manifestó en la gran movilización popular y de voluntarios hacia uno y otro bando; fue (por las características de la sociedad vasca) relativamente menos trágica (en víctimas de la guerra) que en otros lugares de España; no fue revolucionaria; hubo dudas iniciales sobre la posición a adoptar en determinados sectores del nacionalismo vasco; hubo una rendición de lo que quedaba del Ejército Vasco a las fuerzas fascistas italianas en Santoña; hubo sectores vascos claramente ganadores de la guerra (los grandes industriales y el carlismo)... A pesar de todo eso y de mucho más, en el País Vasco el sector nacionalista de su sociedad (la comunidad nacionalista) consiguió a partir de los años sesenta configurar un determinado tipo de memoria de esa guerra (a lo que posiblemente no sea ajeno el que el carlismo pasó de ganador a, en parte y en partes, perdedor y resistente original del franquismo, o el hecho claro de que el Gobierno Vasco en el exilio y la continuidad de algunas fuerzas republicanas propiciaron actos de resistencia desde finales de los años cuarenta, aunque tampoco en esto se es excepción). Según esa memoria elaborada (como todas) y poco pegada a la verdad de los hechos, la guerra (y la posguerra) tuvo por protagonistas al *Pueblo Vasco* y al *Franquismo*. Es el único lugar de España donde los opositores antifranquistas no son la suma de opciones per-

sonales más o menos organizadas en la resistencia, sino el *Pueblo* como tal³⁹. Por supuesto, tras la aparición de ETA ese mito se fortalece y da paso al de «*el Pueblo Vasco como gran opositor del régimen*». En consonancia –y ahí la culpa es claramente de los historiadores–, los cuarenta años de franquismo se han estudiado casi exclusivamente desde la perspectiva de sus opositores vascos: las huelgas del 47 y del 51, el Gobierno en el exilio, la aparición y desarrollo de ETA, el sindicalismo clandestino... No sabemos casi nada de cómo funcionó el franquismo dentro del País, qué apoyos tuvo, dónde reclutó sus cuadros, cómo funcionó el potente carlismo en relación al franquismo –«*vencedor subordinado*», se le ha llamado con tino...–⁴⁰. Y eso que en el País Vasco abundaron los altos cargos en ministerios o empresas, en la Iglesia y en la milicia dentro del franquismo. La impresión de esa ausencia de estudios es que no hubo colaboración y que el régimen fue impuesto por la fuerza, cosa muy poco real con sólo considerar lo poco que sabemos o la poca memoria personal de cada uno.

La transición a la democracia. Aquí ya se trata de un mito ideológico-político que se traviste con intenciones intelectuales a través de artículos con ingredientes de historia o de otras ciencias sociales. El argumento es el del fracaso o relativo fracaso de la transición a la democracia en el País Vasco, lo que demandaría su culminación, su plenitud o una segunda transición que solventara lo no andado con anterioridad. En realidad, es pura ideología: un proceso de transición a la democracia (y el español y el vasco es uno más dentro de los muchos que se han dado en las dos o tres últimas décadas) es aquel en el que la legalidad y el aparato estatal propios de la dictadura son sustituidos por

³⁹ Paloma AGUILAR (1998: 121-154): «La guerra civil española en el discurso nacionalista vasco. Memorias particulares, lecciones diferentes», en Javier UGARTE (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria* (UPV-EHU, Bilbao).

⁴⁰ En este punto contrasta el buen nivel de la historiografía del carlismo navarro con la del vasco. A las aportaciones de Francisco Javier CASPISTEGUI (1997): *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977* (Eunsa, Pamplona), y de Aurora VILLANUEVA (1998): *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1931-1951* (Actas, Madrid), o, desde otra perspectiva analítica, de Jeremy McCLANCY (1994): *The Decline of Carlism. Anthropology and History in Northern Spain, 1939-1989* (University of Nevada Press, Reno), en el caso primero, casi no hay nada que corresponder en el segundo. Lo de «*vencedor subordinado*» lo recoge Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (2000: 286) en «Historiografía reciente sobre el carlismo» (*Ayer*, n.º 32).

otros que se rigen por procedimientos democráticos, sometidos a la voluntad popular en procesos homologables a otras democracias. Es indiscutible para cualquier científico social que en España se llevó a cabo una transición a la democracia, que incluso algunos, desde sectores diversos, tomaron como modelo político a imitar o como modelo teórico a estudiar con rigor. La renuencia a aceptar este hecho demostrado radica en que la comunidad nacionalista vasca no ha visto satisfecho el conjunto de sus demandas a lo largo del tiempo (por supuesto que sí muchas de las que se formularon en el inicio de la transición). Sin embargo, la propaganda ha extendido la idea de una democracia no homologable en el País Vasco o incluso de una simple transferencia del poder de un régimen dictatorial franquista a otro no democrático donde todos los partidos y entidades políticas o sociales, sin excepción, salvo algunas vascas, declaman su papel asignado en la gran comedia. Una idea tan estrambótica como relativamente eficaz en su difusión: el único sector político en España que no renunció a ver completadas todas sus demandas posteriores (ni siquiera expectativas del tiempo aquel) en el proceso es el que se permite impugnar éste y tratar de hacerlo con argumentos de la historia⁴¹. Las posibilidades de agresión contra la sociedad democrática y sus instituciones que propicia tal engendro ideológico no es necesario que sean descritas aquí, simplemente por hartamente conocidas.

Esos tres ejemplos ilustran abundantemente sobre la dimensión civilista, cívica, del trabajo de historiadores y de la historia. Basta con ver por pasiva a dónde han llevado las manipulaciones de la historia, o a dónde pueden llevar, para que se estimule la necesidad de una historia que llegue y lleve más lejos y más profundamente el conocimiento real de las cosas, su valoración crítica y mesurada.

⁴¹ La tesis fuerte a este respecto es que los nacionalistas vascos quisieron confundir o confundieron transición democrática con «*el desarrollo de un ideario nacionalista*». Este sector «*identifica transición no como un camino hacia la democracia, sino como la vía hacia sus objetivos de construcción nacional. En este sentido sí que se puede estar de acuerdo en que la transición en el País Vasco está incompleta*», pero ello denotaría la escasa asunción del criterio democrático al no renunciar a imponer programas propios por encima o al margen de las voluntades populares. Es la tesis expuesta por Manuel MONTERO (1998: 119) en «La transición y la autonomía vasca» (Javier UGARTE (ed.): *Op. cit.*), ahora ampliada en «El nacionalismo vasco desde la transición», de próxima publicación.

Algunos retos de los historiadores

En ese sentido, la historia transmite y puede transmitir valores o servir de cauce para generar y fortalecer comportamientos cívicos. Al fin y al cabo, si la primera función de la historia, según el clásico Tucídides, es producir conocimiento veraz frente «a las narraciones de los cronistas, atractivas a expensas de la verdad», su consecuencia es la formación de una ciudadanía crítica y debidamente escéptica con los discursos fáciles, y por eso más libre.

La historia tiene un campo de trabajo en⁴²:

La corrección de afirmaciones falsas sostenidas en la autoridad de la historia o, una variante muy común en nuestro país, en el presentismo, la tendencia a aplicar ideas de tiempos actuales a épocas pasadas, la consideración ahistórica de los conceptos.

La consideración laica de la historia, en el sentido de que un conocimiento histórico novedoso, riguroso y sorprendente no tiene por qué generar efectos milagrosos en el presente, sino que el argumento histórico seguirá siendo un factor más en el debate social (lo que no exime de la intención y exigencia de veracidad, ni perder de vista la relativa importancia del «*peso histórico*»). Eso y lo contrario: advertir que, para alterar la interpretación de la historia, algunos no necesitan ni siquiera cambiar los términos de los sacrosantos documentos⁴³.

Afirmar que la pluralidad de valores define la realidad última de la historia y de la conducta humana. Desde ese aserto, la historia sirve para entender y aseverar la naturaleza pluralista de la realidad (como fundamento de una sociedad libre).

⁴² Estas notas son deudoras de una primera y sugerente lectura hace ya bastantes años del artículo de Juan Pablo FUSI: «La función de la historia», en José Luis MELENA (ed.) (1985): *Homenaje a Luis Michelena* (UPV-EHU, Vitoria-Gasteiz). En su aplicación al caso vasco cobran aun más sentido y fuerza.

La configuración de la memoria colectiva, imprescindible para el funcionamiento de cualquier grupo social, incluso en sus actuaciones cotidianas menos sublimes.

Su papel para analizar mejor el presente a partir de la información del pasado, o dicho mejor en palabras de J. Kocka: «*La historia es un conocimiento indispensable para la comprensión, la explicación y el tratamiento práctico, cabal, de fenómenos singulares del presente, porque descubre sus causas históricas y su desarrollo*»⁴⁴.

La explicación y mejor comprensión de la incertidumbre actual, de la entidad de los cambios a que asisten nuestras sociedades (relativizándolos o dimensionándolos adecuadamente al compararlos con otros anteriores).

Valorar correctamente y en su justa medida lo que de positivo tienen nuestras sociedades, y percibirlo no como efecto aleatorio de situaciones sino como resultado histórico de opciones (elecciones) bien tomadas por personas concretas o por colectivos sociales. Con responsabilidad colectiva, en este punto se hace preciso considerar el esfuerzo que las hizo posibles y la endeble consistencia en que todavía se sostienen logros como la democracia, los sistemas de bienestar social, la resolución pacífica de conflictos, los valores de justicia e igualdad, el respeto a los derechos de las personas...

El combate contra la idea adolescente tan extendida de que el único tiempo realmente existente es el que estamos viviendo.

La fundamentación de identidades y pertenencias dinámicas y respetuosas con la novedad y lo diferente.

Su contribución a la formación de ciudadanos cabales que no se dejan engañar o que resultan más difíciles de engañar

⁴³ Una oportuna apreciación, esta última, de Javier CORCUERA en «Historia y nacionalismo en el caso vasco» (pág. 72): «[...] para inventar el pasado no es preciso cambiar lo que dicen los archivos».

Por razones de muy diverso tipo, pero entre las que destaca la pérdida de los paradigmas anteriores, la historia se encuentra en una profunda crisis que se manifiesta en su minusvaloración respecto de otras disciplinas sociales a la hora de aportar un juicio sólido ante los problemas actuales. Este hecho es manifiesto en nuestro País Vasco.

La buena producción historiográfica vasca actual –la mejor que nunca hayamos tenido, según algunos observadores⁴⁵– se muestra poco capaz de hacer calar sus análisis entre la mayoría social. Resultan mucho más eficaces para la transmisión de juicios pretendidamente históricos otros canales que no pasan por el rigor que proporciona la exigencia metodológica de los historiadores⁴⁶. Cualquiera se siente capacitado para hablar de historia y hasta en nombre de la historia⁴⁷. Es difícil de aceptar la reconversión juiciosa de los historiadores cuando una sociedad se empeña en sostener criterios sin razón histórica alguna o claramente falseados, manipulados o trasladados de tiempo. Resulta por eso obligación de los historiadores, sin mermar en su exigencia de rigor, su presencia en la plaza pública, en los debates del presente, para hacer valer el juicio mesurado y razonablemente escéptico que ha de caracterizarnos.

Hoy, como en tiempos de Tucídides, se impone una facultad crítica frente «a las narraciones [...] atractivas a expensas de la verdad», se trasladen

⁴⁴ Jürgen KOCKA (1989: 174): *Historia social. Concepto-desarrollo-problemas* (Barcelona). Otra cita al respecto de otro autor alemán, H. U. WEHLER, si se quiere, con más perfiles que la anterior: «La misión emancipadora de una historia entendida de este modo consiste en derribar la niebla de las leyendas arraigadas por medio de la crítica ideológica y deshacer los errores típicos, poner claramente de relieve las consecuencias que sufrieron los afectados o los costes sociales de las decisiones que no se tomaron. Y, con ello, aumentar las posibilidades de orientarnos racionalmente en nuestra vida práctica, al incluirla en un horizonte de experiencias históricas cuidadosamente comprobadas. Es así como puede mantenerse el lema *Historia magistra vitae: a favor de la conducta de unos ciudadanos democráticos que viven en una colectividad*». La cita es de la introducción al libro del autor, *Das deutsche Kaiserreich, 1871-1918* (Göttingen, 1988, 6.ª ed.) y la recoge Jesús MILLÁN en su introducción a la colección de textos de KOCKA (2002: 14): *Historia social y conciencia histórica* (Marcial Pons, Madrid).

⁴⁵ Joseba ARREGI: «La Historia».

éstas desde la velocidad epidérmica y deslumbrante de la televisión, desde conglomerados de edición y distribución literaria potentísimos o desde la gravedad del discurso de un presidente del Gobierno. ■

⁴⁶ Un simple ejemplo de la percepción pesimista que tienen los contemporaneístas vascos sobre la escasa penetración social de sus estudios lo proporcionaba José Luis de la GRANJA en la presentación de su libro antes citado (*EL PAÍS*, 02.11.2002): «*El problema es que si los historiadores no escribimos la historia vasca reciente, ésta se ve sustituida por lo que he llamado una literatura histórica militante; no ya divulgativa, sino ideologizada, partidista, que va a demostrar tesis preconcebidas y que tradicionalmente ha sido hecha por abogados, escritores o, antes, sacerdotes*». Confirmando asertos de otros autores, más adelante decía: «*El problema es que, a pesar de contar ya con una buena historiografía, aquí se sigue utilizando la historia como arma política del presente y para el futuro, al servicio de determinadas ideologías. Es una tradición que viene de siglos, de la época foral, las guerras carlistas y el primer nacionalismo. Y el problema no es que subsistan mitos antiguos como los de Túbal o Aitor, sino que se sigue haciendo una historia mítica de la época contemporánea*».

⁴⁷ No me resisto a poner un ejemplo de esa banalidad con que se aprecia la historia: el libro del periodista Mark KURLANSKY (2000): *La historia vasca del mundo* (Barcelona), publicado primero en Estados Unidos y después en nuestro país en una editorial del grupo Planeta (Ediciones del Bronce), después de ser rechazado el original por alguna otra de más fuste en el terreno historiográfico. Se trata de una recolección exhaustiva de los lugares comunes y las medias verdades en que se asienta la falsificación histórica más popular sobre nuestro país. El título es muy indicativo de las pretensiones y rigor del texto. Posiblemente el problema no sea del periodista, que no hace sino un reportaje periodístico, novelado y salpicado de datos, sino de quienes tomen por historia lo que en esas páginas se cuenta.